

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Morelos, identificada con la clave alfanumérica INE/CG300/2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG300/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECAMPAÑA A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MORELOS, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG300/2021¹.

25.1 PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
1_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$60,816.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1_C3_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$30,408.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.2 MOVIMIENTO CIUDADANO

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
6_C2_MO	Forma	Multa	\$868.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C1_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$11,171.63	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6_C3_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$3,750.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.3 MORENA

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
7_C3_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$119,542.05	Si	SCM-JDC-540/2021 SUP-REC-354/2021	Revoca Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$694.17	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118647/CGor202103-21-rp-3-29.pdf>

25.4. REDES SOCIALES PROGRESISTAS

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
9_C1_MO, 9_C3_MO, 9_C4_MO y 9_C5_MO.	Forma	Multa	\$3,475.20	Si	SCM-RAP-22/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$10,030.26	Si	SCM-RAP-22/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C6_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$95,691.32	Si	SCM-RAP-22/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C7_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$65,160.00	Si	SCM-RAP-22/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9_C8_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$4,344.00	Si	SCM-RAP-22/2021	Desecha	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.5. PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
11.1_C1_MO, 11.1_C5_MO y 11.1_C10_MO	Forma	Multa	\$2,606.40	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.2_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$4,344.00	Si	SCM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1_C6_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$8,688.00	Si	SCM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1_C7_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$169,416.00	Si	SCM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1_C9_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$34,752.00	Si	SCM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1_C3_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$868.80	Si	SCM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1_C8_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$18,244.80	Si	SCM-RAP-33/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.1_C4_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$1,972.50	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.6. NUEVA ALIANZA MORELOS

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
11.3_C1_MO y 11.3_C2_MO.	Forma	Multa	\$1,737.60	Si	SCM-RAP-28/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.10 MORELOS PROGRESA

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
11.7_C1_MO y 11.7_C3_MO	Forma	Multa	\$1,737.60	Si	SCM-RAP-31/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.7_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$30,963.51	Si	SCM-RAP-31/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.7_C5_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$1,224.00	Si	SCM-RAP-31/2021	Revoca	INE/CG444/2021	N/A	\$0.00	No	-	-	-	-	-
11.7_C4_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$4,200.00	Si	SCM-RAP-31/2021	Confirma	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.11 MÁS MÁS APOYO SOCIAL

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
11.11_C3_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$33,015.61	Si	SCM-JDC-614/2021	Revoca	INE/CG384/2021	Pérdida del derecho de ser registrado exclusivamente como candidato al cargo de Ayuntamiento, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos a Diego Miguel Gómez Henríquez.	N/A	No	-	-	-	-	-
11.11_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$32,475.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

25.12. RENOVACIÓN POLÍTICA MORELENSE

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1						Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	CG	Sanción	Monto
11.12_C5_MO	Forma	Multa	\$868.80	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.12_C1_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$25,403.22	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.12_C2_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$26,870.63	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.12_C4_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$36,504.38	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.12_C6_MO	Fondo	Reducción de ministración	\$4,344.00	No	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 8 de diciembre de 2021.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

SÍNTESIS de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión del informe de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano del aspirante, el C. J Cristóbal Lazcano Ríos, al cargo de presidente municipal de Cuautla, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Morelos, identificada con la clave alfanumérica INE/CG343/2021.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Nacional Electoral.- Unidad Técnica de Fiscalización.- Resolución INE/CG343/2021.

SÍNTESIS DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO DEL ASPIRANTE, EL C. J CRISTÓBAL LAZCANO RÍOS, AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTLA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, EN EL ESTADO DE MORELOS, IDENTIFICADA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA INE/CG343/2021¹.

30.1 C. J. Cristóbal Lazcano Ríos

Conclusión	Tipo de conducta	Sanción	Monto	Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 1			Imp.	Medio	Sentido	Acatamiento 2		
							CG	Sanción	Monto				CG	Sanción	Monto
12.1-C1-MO	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12.1-C2-MO	Forma	Amonestación Pública	-	NO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En términos del artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de las sanciones económicas serán destinados al organismo estatal encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en los términos de las disposiciones aplicables.

Atentamente

Ciudad de México, a 08 de diciembre de 2021.- Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, **Jacqueline Vargas Arellanes**.- Rúbrica.

¹ Visible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/118944/CGex202104-06-rp-2-3.pdf?sequence=1&isAllowed=y>